



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018-Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

*Buenos Aires. 28 de Diciembre de 2018*

RES. PRESIDENCIA N° 1199/2018

**VISTO:**

El TEA N° A-0-00014677-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, eleva la solicitud del Dr. Fabio Ona, Director de la Dirección de Apoyo Operativo, mediante la cual solicita la designación interina de la agente María Alejandra Martínez Vidal como 2° Jefe de Departamento a cargo de la Oficina de Biblioteca, manteniendo la categoría de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante MEMO N° 7448/18 –SISTEA que en el cargo de 2° Jefe de Departamento en la Oficina de Biblioteca y Jurisprudencia del CM, se desempeñaba la agente Iris Carmen Rodríguez, designada en el cargo de Secretaria Administrativa, conforme Resolución CM N° 919/2009. Actualmente la mencionada agente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el día 23 de noviembre de 2017, conforme Resolución Presidencia N° 189/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo vacante, se propone la designación interina de la agente María Alejandra Martínez Vidal, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina Administrativa de Biblioteca y Jurisprudencia del CM, conforme Resolución CM N° 417/2002.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informa que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2018-Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”*

Art. 1º: Establecer que la agente María Alejandra Martínez Vidal, Legajo N° 256, se desempeñe como 2º Jefe de Departamento a cargo de la Oficina Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, con carácter interino, mientras dure la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Iris Carmen Rodríguez, manteniendo la categoría revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional para que por su intermedio notifique a la a la Oficina Biblioteca y Jurisprudencia, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1199 /2018

**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires